



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Contabilidad

Asignatura: CONTABILIDAD PATRIMONIAL

Código: 352

Plan "1997"

Cátedra: Prof. Asociado Regular Néstor Horacio BURSESI

Carrera: Contador Público

Aprobado por Res. Cons. Directivo

(F.C.E.)

Nro.: 2140/15

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.

ASIGNATURA: CONTABILIDAD PATRIMONIAL

Departamento de Contabilidad

Carrera de Contador Público

Ciclo Profesional

Segundo Tramo

A. ENCUADRE GENERAL

A.1. Fundamentación

La asignatura está incluida en un grupo de materias que tiene por objeto brindar conocimientos acerca de la confección de informes contables (estados contables, informes para la gestión y otros) para su análisis. Este curso de Contabilidad Patrimonial tiene como objetivo avanzar en el conocimiento de la Contabilidad Financiera a partir de la identificación de los estados contables (financieros) que presentan los distintos entes como medio de comunicación con los usuarios e interesados en ellos, comprendiendo e interpretando la información en ellos contenida.

La doctrina y la normativa vigente deben ser objeto de un estudio intensivo para su conocimiento y para estar preparados a efectos de proponer cambios que permitan su actualización constante.

A.2. Ubicación de la asignatura en la estructura curricular de la Carrera

La ubicación de la asignatura en la estructura curricular responde a la necesidad de contar, por parte del alumno, de requisitos cognoscitivos previos, tales como: elementos que constituyen el objeto de la contabilidad; aspectos relacionados con la mecánica del procesamiento de datos; cuestiones básicas de medición contable; requisitos de dicha información; nociones básicas sobre normas empleadas para la confección de estados contables y cuestiones de organización de los sistemas administrativo-contables. Es por ello que como requisito para el cursado de esta asignatura se requiere contar con Sistemas Contables (351) ya aprobada.

A.3. Objetivos de la asignatura

Los objetivos específicos que el alumno debe alcanzar, son:

- ✓ lograr conocimientos suficientes que permitan caracterizar a la contabilidad como un sistema de información, diseñado según distintos modelos, pudiendo cada uno de ellos reflejar la misma realidad económico-financiera, bajo distintas ópticas y su vinculación con la normativa legal vigente;
- ✓ aplicar procedimientos para convertir estados contables a y de otras monedas;

- ✓ comprender el tratamiento contable a seguir ante la consolidación de estados, como así también de fusiones, escisiones y reorganizaciones societarias,
- ✓ conocer las herramientas para el análisis e interpretación de los estados contables -tanto históricos como proyectados- en lo relacionado con su estructura patrimonial, la rentabilidad y el flujo de fondos;
- ✓ integrar todos los elementos desarrollados para una más apropiada comprensión de la información analizada y una más acabada elaboración de informes de análisis de estados contables;

A.4. Contenidos Mínimos

Unidad Temática N° 1: La doctrina contable, principales pronunciamientos y sus fuentes.

Unidad Temática N° 2: Medición de los rubros que integran los Estados contables básicos.

Unidad Temática N° 3: Conversión a moneda extranjera.

Unidad Temática N° 4: Fusión, escisión y transformación

Unidad Temática N° 5: Objetivos de los estados contables básicos.

Unidad Temática N° 6: Estados Consolidados

Unidad Temática N° 7: Análisis de estados contables e informes contables de uso externo. Preparación de informes de análisis de estados contables.

A.5. Unidades Temáticas

Unidad Temática N° 1: LA DOCTRINA CONTABLE, PRINCIPALES PRONUNCIAMIENTOS Y SUS FUENTES.

Contenido de la Unidad Temática N° 1:

1. Características generales de la contabilidad y de la información contable.
2. Normas contables y organismos emisores
3. Usuarios de los informes contables y sus necesidades.
4. Estados y modelos contables. Objetivos de los estados contables básicos
5. Criterios de medición de las distintas partidas
6. La unidad de medida a utilizar para aplicar los criterios de medición.
Concepto de costo y de valores corrientes.
7. El capital a mantener y su relación con la determinación de los resultados.
8. Determinación del valor recuperable de los activos: Valor neto de realización y Valor de utilización económica.

Objetivos del aprendizaje de la Unidad Temática N° 1

- Identificar los distintos usuarios y el tipo de información requerida por aquellos considerados tipo por el Marco conceptual de las normas profesionales vigentes
- Comprender el concepto de Modelo contable profundizando el análisis de los parámetros o definiciones básicas que lo componen

- Reconocer y elaborar distintos informes contables, considerando alternativas en relación con la unidad de medida, criterios de medición y el capital a mantener
- Diferenciar los rubros expuestos a la inflación/deflación (monetarios) y no expuestos (no monetarios)
- Identificar el significado del término "valor", de acuerdo con los enfoques particulares en las diferentes ciencias y/o disciplinas
- Caracterizar los conceptos de valores corrientes, valores límite y valores recuperables en la teoría y en las normas contables profesionales.
- Confeccionar distintos modelos contables, comparando los resultados económicos obtenidos en los estados contables confeccionados teniendo en cuenta los distintos parámetros que definen un modelo contable.

Unidad Temática N° 2: MEDICIÓN DE LOS RUBROS QUE INTEGRAN LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS.

Contenido de la Unidad Temática N° 2:

1. Análisis de los criterios de medición y exposición específicos de los elementos del patrimonio y la unidad de medida a utilizar para su aplicación:

1.1. CAJA Y BANCOS:

- Concepto y características
- Contenido del rubro
- Criterios de medición: Saldos en moneda de curso legal y en moneda extranjera
- Efectos de la inflación sobre el rubro
- Determinación de diferencias de cambio: nominales y reales
- Normas contables aplicables al cierre del período
 - Medición
 - Exposición

1.2. INVERSIONES TRANSITORIAS

- Concepto y características
- Contenido del rubro
- Reconocimiento contable inicial y criterios de medición durante la tenencia
- Definición de valores corrientes. Valor recuperable.
- Efectos de la inflación sobre el rubro
- Determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales
- Normas contables aplicables al cierre del período
 - Medición
 - Exposición

1.3. INVERSIONES PERMANENTES

- Combinaciones de negocios por compra de acciones. Sociedades controladas y vinculadas

- Método del Valor Patrimonial Proporcional
- Medición de otras inversiones a largo plazo
- Definición de valores corrientes. Valor recuperable
- Efectos de la inflación sobre el rubro
- Normas contables aplicables al cierre del período
 - Medición
 - Exposición

1.4. CREDITOS POR VENTAS Y OTROS CREDITOS

- Concepto y Características
- Contenido del rubro
- Criterios de medición:
 - Saldos en moneda de curso legal
 - Saldos en moneda extranjera
- Componentes financieros implícitos y sobreprecios por inflación
- Otras cuestiones particulares
- Efectos de la inflación sobre el rubro
- Normas contables aplicables
 - Medición
 - Exposición

1.5. BIENES DE CAMBIO

- Concepto y Clasificación
- Costo de incorporación al patrimonio
- Componentes financieros implícitos y sobreprecios por inflación
- Costo de producción
- Costos de financiación propia y ajena en procesos de producción prolongada: Su tratamiento contable
- Efectos de la inflación sobre el rubro
- Determinación de los resultados por tenencia en términos reales
- Medición de existencias finales al cierre del período
- Definición del valor recuperable
- Normas contables aplicables
 - Medición
 - Exposición

1.6. BIENES DE USO

- Concepto y características
- Costo de adquisición y de producción
- Componentes financieros implícitos y sobreprecios por inflación
- Mejoras, gastos de mantenimiento y reparaciones
- Depreciaciones: Causas y métodos de cálculo

- Arrendamientos financieros y operativos. Su tratamiento contable
- Determinación del valor recuperable
- Tasaciones y valores razonables. Cálculo e imputación contable de la contrapartida del mayor valor
- Efectos de la inflación sobre el rubro
- Normas contables aplicables
 - Medición
 - Exposición

1.7. ACTIVOS INTANGIBLES

- Concepto y características
- Contenido del rubro
- Criterios de medición
- Depreciaciones y Amortizaciones
- Tratamiento contable de los activos intangibles generados internamente
- Determinación del Valor recuperable
- Efectos de la inflación sobre el rubro
- Normas contables aplicables
 - Medición
 - Exposición

1.8. COMPROMISOS CIERTOS

- Concepto y características
- Contenido de las partidas integrantes
- Criterios de medición
 - Saldos en moneda de curso legal
 - Saldos en moneda extranjera
- Componentes financieros implícitos y sobrepuestos por inflación
- Efectos de la inflación sobre el rubro
- Determinación de resultados financieros en términos reales
- Método del Impuesto diferido para la contabilización del Impuesto a las ganancias:
 - Alternativas
 - a) Método del diferimiento
 - b) Método de la deuda: basado en el estado de resultados y en el estado de situación patrimonial
 - c) Otras
- Normas contables aplicables
 - Medición
 - Exposición

1.9. CONTINGENCIAS

- Concepto y características
- Contenido del rubro Previsiones

- Características de las cuentas regularizadoras que representan contingencias
- Factores que influyen sobre su tratamiento contable
- Hechos posteriores al cierre del ejercicio
- La doctrina contable frente al tratamiento de las contingencias positivas
- Normas contables aplicables

Medición

Exposición

2. Análisis de los criterios de medición y exposición específicos a aplicar para los cambios en la Participación de los Propietarios

- Elementos componentes: Capital social y Resultados
- Aumentos de capital por emisión y suscripción de acciones

Primas de emisión

Descuentos de emisión.

- La reducción de capital
- Los resultados y su ulterior destino
- Ajustes a los Resultados de Ejercicios Anteriores
- Efectos de la inflación sobre el Patrimonio Neto

Objetivos del aprendizaje de la Unidad Temática N° 2

- Identificar y caracterizar los componentes de cada rubro que incluye los elementos patrimoniales del ente
- Manejar eficazmente los criterios de medición de las partidas integrantes del patrimonio – activos y pasivos- en los distintos momentos de la vida del ente
- Analizar el tratamiento contable a seguir para los activos y pasivos teniendo en cuenta los parámetros que conforman un modelo contable desde el punto de vista doctrinario y normativo
- Razonar sobre la importancia de los devengamientos de resultados generados por los criterios de medición utilizados
- Conocer respecto a la consideración de la gestión de intangibles y su medición
- Facilitar la comprensión del tratamiento contable a brindar a los cambios en la aplicación de criterios contables, las correcciones de errores, los cambios en las estimaciones y los hechos posteriores al cierre del ejercicio
- Comprender cuales son los componentes del rubro y los criterios de exposición contable que corresponde aplicar según la doctrina y normativa contable vigente
- Analizar el efecto patrimonial producido por la distribución de utilidades, la desafectación de reservas y los aumentos/reducciones de capital social.
- Exponer, a una fecha determinada, el patrimonio neto de un ente considerando los efectos de la inflación/deflación.

Unidad Temática 3: CONVERSIÓN A MONEDA EXTRANJERA.

Contenido de la Unidad Temática N° 3:

1. Objetivos de la conversión y enfoques
2. Pasos del proceso de conversión
3. Tipos de cambio a emplear
4. Métodos de conversión y combinaciones de ellos con el ajuste por inflación
5. Normativa vigente

Objetivos del aprendizaje de la Unidad Temática N° 3

- Conocer las distintas variables que diferencian los procedimientos de conversión de las medidas contables a y de otras monedas.
- Familiarizar al alumno en la identificación y aplicación de los procesos requeridos para la conversión
- Comprender las normas vigentes sobre conversión de estados contables como así también la identificación y aplicación de los procesos requeridos para ella.

Unidad Temática 4: FUSION, ESCISION Y TRANSFORMACION.

Contenido de la Unidad Temática N° 4:

1. Fusiones: Concepto y métodos de registración
2. Adquisiciones de fondos de comercio: Concepto y tratamiento contable
3. Escisiones: Concepto y tratamiento contable
4. Reorganizaciones societarias

Objetivos del aprendizaje de la Unidad Temática N° 4:

- Estimular la capacidad de análisis para comprender las razones económicas de las fusiones y adquisiciones de empresas
- Diferenciar entre fusiones y adquisiciones de empresas y el tratamiento contable a dispensar

Unidad Temática 5: OBJETIVOS DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS.

Contenido de la Unidad Temática N° 5:

1. Requisitos y criterios básicos a contemplar en su presentación. Forma y contenido
2. Información comparativa
3. Agrupamiento y clasificaciones: Normas contables profesionales y legales vigentes:
 - 3.1. Estado de Situación Patrimonial
 - 3.2. Estado de Resultados
 - 3.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto
 - 3.4. Los Estados de Cambios en la Posición Financiera: Estado de Flujo de Efectivo
 - 3.5. Estados contables de entes sin fines de lucro

3.6. Información por segmentos

Objetivos del aprendizaje de la Unidad Temática N° 5:

- Permitir que el alumno, a partir de la integración totalizadora de los conocimientos adquiridos en la asignatura vinculada con las anteriores, pueda realizar el cierre del proceso contable con vistas a la preparación de estados contables e informes diversos, distinguiendo los objetivos de cada uno de ellos, como la forma y contenido,
- Caracterizar los diferentes tipos de estados contables (financieros) de entes que persigan o no fines de lucro, como producto final del segmento de la contabilidad financiera
- Familiarizar al alumno en la aplicación de las normas contables de exposición de estados contables
- Permitir al alumno la identificación y comprensión de distintas particularidades y normas aplicables a la exposición de entes sin fines de lucro
- Comprender las condiciones y requerimientos necesarios para la identificación, determinación y exposición de las operaciones discontinuadas, la información por segmentos y los resultados por acción

Unidad Temática 6: ESTADOS CONSOLIDADOS.

Contenido de la Unidad Temática N° 6:

1. Información complementaria: Notas y Anexos
2. Estados consolidados:
 - 2.1. Circunstancias que obligan a la consolidación
 - 2.2. Teorías sobre la elaboración de información contable consolidada
 - 2.2. Requisitos para la aplicación del método
 - 2.3. Características del método de consolidación
 - 2.4. Cuestiones de exposición

Objetivos del aprendizaje de la Unidad Temática N° 6:

- Comprender la importancia de la información complementaria atendiendo al formato sintético prescripto por las normas contables profesionales para la presentación de los estados contables básicos
- Distinguir las distintas teorías sobre la elaboración de información contable consolidada y por ende el tratamiento contable dispensado a la Participación de terceros no controlantes en sociedades controladas
- Desarrollar los conocimientos necesarios para la formulación de estados financieros de grupos societarios
- Razonar sobre la importancia de la información contable consolidada

Unidad Temática 7: ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES E INFORMES CONTABLES DE USO EXTERNO. PREPARACIÓN DE INFORMES DE ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES

Contenido de la Unidad Temática N° 7:

1. Objetivos y limitaciones del proceso de análisis de estados contables
2. Procedimientos de análisis de estados contables
3. Análisis de la estructura patrimonial
4. Análisis del capital corriente
5. Análisis de la rentabilidad
6. Análisis del flujo de fondos
7. Análisis de estados contables e inversión bursátil
8. Emisión de informes sobre el análisis de estados contables. Diferenciación según objetivos y destinatarios

Objetivos del aprendizaje de la Unidad Temática N° 7:

- Comprender que la metodología de análisis e interpretación de los estados contables constituyen el fundamento de las normas sobre exposición
- Estimular la capacidad de análisis de la situación patrimonial, financiera y económica de los entes a través de la lectura e interpretación de los estados contables, considerando la perspectiva del usuario tipo de los informes de uso externo

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

CONTABILIDAD- PASADO, PRESENTE Y FUTURO- Ricardo J.M. Pahlen Acuña; Ana M. Campo, Osvaldo A. Chaves; Luisa Fronti de García, Rubén Helouani y Juan Carlos Viegas. La Ley. 2009

CUESTIONES CONTABLES FUNDAMENTALES. Enrique Fowler Newton. Ediciones La Ley- 2011

CONTABILIDAD SUPERIOR. Enrique Fowler Newton. Ediciones La Ley. 2010

VALOR LLAVE- UN ENFOQUE ACTUAL. Ricardo J. M. Pahlen- Osvaldo A. Chaves. Ediciones Macchi. 1996

CONSOLIDACION. Horacio López Santiso- Enrique Passalacqua. Ediciones Macchi.

ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES. Enrique Fowler Newton. Ediciones La Ley- 2011

CONTABILIDAD. Conceptualización didáctica aplicada. Ricardo J.M.Pahlen Acuña y Ana M. Campo. La Ley. 2012

COMBINACIONES DE NEGOCIOS. Su tratamiento contable en el país y en el exterior. Mario Biondi Ediciones Errepar. 2006

LEY 19550 DE SOCIEDADES COMERCIALES (t.o.). Artículos aplicables

RESOLUCIONES TECNICAS FACPCE vigentes- Centro de Estudios Científicos y Técnicos

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF). Página Web: www.iasb.org.

BIGLIOGRAFIA AMPLIATORIA

CONTABILIDAD FINANCIERA. Mario Biondi. Ediciones Errepar-2005

CAPITAL A MANTENER.- UN ENFOQUE ACTUAL. Ricardo J. Pahlen, Osvaldo Chaves y Oscar Feudal. Ediciones Macchi. 1997.

DECRETO 316/95. Osvaldo Chaves, Ricardo J.M.Pahlen y otros. Ediciones Errepar Nueva Técnica. Año 1995

ANALISIS DE LAS RESOLUCIONES TECNICAS DE LA FACPCE 16, 17 y 18. Colección de Normas Contables, Volumen 1. Juan Carlos Viegas y Luisa Fronti. Co-edición Editorial Nueva Técnica SRL- Errepar SA. Año 2001

ANALISIS DE LAS RESOLUCIONES TECNICAS DE LA FACPCE 4,5,18 y 19. Colección de Normas Contables, Volumen 2 Juan Carlos Viegas, Luisa Fronti y Ruben Helouani. Co-edición Editorial Nueva Técnica SRL- Errepar SA. Año 2002

ANALISIS DE LAS RESOLUCIONES TECNICAS DE LA FACPCE 17 y 18. Colección de Normas Contables, Volumen 3 Juan Carlos Viegas, Luisa Fronti y Ruben Helouani. Co-edición Editorial Nueva Técnica SRL- Errepar SA. Año 2003

CONTABILIZACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Método del Impuesto Diferido. María del Carmen Rodríguez de Ramirez. Editorial La Ley. 2003

CONTABILIDAD E INFLACION. CONCEPTOS FUNDAMENTALES. Santiago Lazzati. Ediciones Macchi. 1996

INTERPRETACION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES. Mario Biondi. Ediciones Errepar. 2005

RESOLUCION Nº 140/96 de la F.A.C.P.C.E. 29.03.96

I. METODOLOGIA DE LA CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE

a) Objetivos generales a cumplir en los cursos de promoción

Esta asignatura constituye la segunda materia específica para la carrera de Contador Público. Por eso, se pone énfasis en aspectos que resultan importantes para el ejercicio de la profesión, y a partir de aquellos ya adquiridos en Sistemas Contables relacionados con la mecánica del proceso de registración contable se agregan en esta asignatura aquellos concernientes a criterios de medición y exposición necesarios para la confección y emisión de estados contables de un ente o de un grupo económico destinados a usuarios tipo, preparados en moneda del país, su conversión a otras monedas y su posterior análisis, como así también conceptos introductorios sobre la elaboración de informes para uso interno. Se

tratará de lograr una base sólida para la futura formación profesional, conocimientos contables que el alumno ampliará durante la carrera.

A través de los cursos generales de promoción y de la relación permanente del alumno con el profesor y docentes auxiliares correspondientes se pretende la sistematización del esfuerzo docente a efectos de lograr los mejores resultados en el alumno, de modo que lo habilite para continuar aumentando sus conocimientos

Es indispensable que el educando comprenda que el fin último es su capacitación, su ubicación en el medio social en el que desarrollará su actividad, la adquisición de un instrumental técnico, promoviendo en él el espíritu inquisitivo permanente, a partir del conocimiento del contenido de la asignatura para seguir avanzando en la carrera.

b) Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje

Si se considera que la enseñanza debe estar centrada en el alumno, tendrá como base de desarrollo el aprendizaje, con la guía del profesor y de los auxiliares docentes. El aprendizaje es un proceso de construcción activo en el cual el alumno no es un mero receptor pasivo de información, y para que tal aprendizaje se realice requiere de su participación constante y dinámica. El modelo de "acumulación de conocimientos es incompatible con la pedagogía moderna, dado que no intentamos lograr "buenos repetidores de información", sino procurar que el alumno sepa buscar y utilizar la información disponible para generar conocimientos nuevos que permitan resolver los problemas que plantea la realidad.

El aprendizaje obtenido debe estar basado en una fundamentación lógica, teórica y empírica, no en estrategias memorísticas que rápidamente serán olvidadas y no podrán ser transferidos a otras situaciones diferentes de la inicial. Este planteo supone una conjunción entre teoría y práctica, en la que ambas se van constituyendo en un movimiento permanente de realimentación.

Asimismo, la actividad de los docentes no puede suplir aquella que inexorablemente debe desarrollar el alumno si desea culminar con éxito su paso por el aprendizaje de la asignatura.

Para ello y desde el primer día de clase, el alumno debe estar dispuesto a estudiar sistemáticamente los distintos puntos enunciados en el programa de la asignatura. No debe ser el rol del profesor repetir conceptos que el alumno podrá ubicarlos en la bibliografía cuya lectura se recomienda, sino esclarecer puntos dudosos, promoviendo de esta forma la discusión y el intercambio de ideas, desarrollando de esta forma en el individuo sus capacidades que lo ayuden a ser eficaz, responsable, investigador y crítico en un mundo de cambios rápidos como aquél en el que vivimos.

Será condición indispensable que el alumno lea la bibliografía indicada con anterioridad al tratamiento en clase del tema, para poder así aprovechar mejor la exposición del profesor y estar en condiciones de participar activamente en la clase a través de preguntas directas o el debate. Para ello el alumno deberá consultar la bibliografía que se agrupa en obligatoria y ampliatoria.

Asimismo, los Sres. Profesores podrán tomar test de lectura periódicos (breves), en lo posible avisados previamente al alumno, a efectos de verificar el cumplimiento de esta obligación.

c) **Dinámica del dictado de las clases**

Expositivas: En virtud de los objetivos indicados y la metodología explicitada precedentemente, el profesor a cargo del curso incentivará la participación de los alumnos en los temas teórico-técnicos en las clases semanales, durante las cuales desarrollará aspectos esenciales, requiriendo:

- * una actuación activa del alumno
- * propiciando los trabajos en grupo
- * promoviendo las discusiones, ya sea que los estudios se realicen en forma individual o en grupo

Trabajos prácticos: Serán desarrollados por los auxiliares docentes, por lo menos en una clase semanal.

Por lo expuesto anteriormente se propicia la formación de grupos de trabajo entre cuatro o seis participantes. La formación de los grupos será a elección de los alumnos, recomendándoles que deberían tener en cuenta, básicamente, los horarios disponibles y otros elementos de afinidad entre los participantes, por cuanto la tarea fundamental de estos grupos será la discusión de temas y casos, dentro y fuera de los horarios de clase.

El grupo funcionará principalmente para:

- * resolver casos, problemas y ejercitaciones prácticas en general
- * investigar temas controvertidos

A fin de facilitar su identificación, se sugiere a los alumnos que componen cada grupo que se sentarán juntos y en el mismo lugar cada clase.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, los casos prácticos constituyen una herramienta para que los alumnos se capaciten en la resolución de situaciones que puedan presentarse en la realidad. Los casos que se propongan, las situaciones que eventualmente surjan de las reuniones, no pretenden ni podrían cubrir la gama de situaciones diferentes que la práctica ha de presentar, cuyo número tiende a infinito. Es por ello que se propicia la presentación de casos por parte de estos grupos de trabajo, representando esta actividad un enriquecimiento importante al aprendizaje, ya que no se limita a la solución de ejercicios, sino que va más allá y posibilita que el alumno participe en la generación de los mismos.

Los trabajos preparados por los grupos serán corregidos e informados, de manera que surjan preguntas a partir de su corrección y entrega posterior.

2. METODOLOGIA DE LA EVALUACION

a) Cursos presenciales y semipresenciales

Los alumnos serán evaluados, como mínimo, con dos exámenes escritos –en días y horarios de clase- (Resolución CD 386/2006) que contemplarán aspectos teórico-prácticos de la asignatura. Se destaca que sólo serán examinados los alumnos inscriptos en cada curso.

De acuerdo con lo anteriormente desarrollado, donde se destaca que el alumno deberá aprender a resolver problemas, no debe esperarse que los temas presentados en los exámenes parciales o finales se asemejen a los casos resueltos en clase. El alumno debe estar en condiciones de identificar los datos relevantes que hacen al problema.

Se destaca que durante las evaluaciones, no se admitirá pregunta alguna, solo se leerá el texto impreso al alumno, posibilitando esta conducta la igualdad de oportunidades para todos los alumnos, ya que nadie contará con información adicional y la interpretación del planteo formará parte de la evaluación.

Cada parcial se dividirá en examen práctico y otro teórico, y ambos deben resultar aprobados. Si uno de ellos se calificara con nota inferior a 4 (cuatro) puntos el parcial completo merecerá como calificación dicha nota. De acuerdo con la normativa vigente, el alumno podrá recuperar un parcial cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos o haya estado ausente.

Cabe agregar que la calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial que se recupera.

Los alumnos que de acuerdo con la Resolución CD 455/2006:

1. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere siete (7) puntos o más de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas. Cabe agregar que debe entenderse que las evaluaciones individuales serán aquellas que respondan a los exámenes parciales en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho.

2. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más puntos de promedio, pero inferiores a siete (7) serán considerados “regulares” a los fines de rendir un examen final de la asignatura, cabe destacar al igual que en el punto anterior sean ellas obtenidas en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho,

3. que hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota “insuficiente”.

Dado que solamente serán calificados los alumnos inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad, aquellos alumnos que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos.

b) Régimen de exámenes finales, cursos intensivos y magistrales

El examen comprenderá temas teóricos y prácticos de la asignatura, debiendo el alumno aprobar ambos temarios, para que su calificación resulte promediada, con un puntaje que alcance por lo menos un 60% de los contenidos. Por consiguiente, los alumnos que

obtengan una calificación inferior a 4 (cuatro) puntos serán considerados insuficientes y aquellos con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) aprueban la asignatura con dicha nota (Resolución CD 406/2006 y 906/2006). En el caso de cursos intensivos la evaluación se realizará con una nota final para cada alumno inscripto que puede surgir de un único examen final, el promedio de dos exámenes, la combinación de test de lectura y trabajos prácticos con exámenes parciales.

Las calificaciones deberán ser leídas a los alumnos dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha del examen libre o remanente, en el mismo día de la semana y hora en que se tomó dicho examen y en la misma aula en que se efectuó dicha evaluación. En caso de no existir aula disponible, el acto de lectura y entrega de notas se realizará en Sala de Profesores (Resolución CD 374/2006)

c) Criterio de confección del promedio de notas finales

En los casos en que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales o de éstas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos. (Resolución CS 4994/93)